



Junio 2016 - ISSN: 1988-7833

## NEGACIONISMOS ANTIRREPUBLICANOS EN DOS PERÍODOS HISTÓRICOS ARGENTINOS

Alberto Enrique D'Ottavio  
[aedottavio@hotmail.com](mailto:aedottavio@hotmail.com)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Alberto Enrique D'Ottavio (2016): "Negacionismos antirrepublicanos en dos períodos históricos argentinos", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril-junio 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2016/02/negacionismos.html>

### RESUMEN

El negacionismo es un comportamiento humano exhibido por individuos que eligen desdeñar la realidad con el propósito de evadir una certeza embarazosa. Un determinado escenario político puede exponer a sus sostenedores a tal conducta. Así acaeció (y aún acaece) en Argentina respecto de inocultables facetas antirrepublicanas perceptibles durante dos de sus períodos históricos: 1976-1983 y 2003-2015 dado el deterioro de los valores cívicos que ambos conllevaron. Indiscutiblemente antagónicos en origen y desarrollo uno y otro ofrecen, empero, un terreno susceptible de exploración por los muchos aspectos habidos de tal cariz., por su larga duración, impacto y consecuencias generados en su decurso y todavía después, así como por haber producido, particularmente en dichos lapsos, negacionismos significativos en un número nada desdeñable de sus habitantes. En ese contexto, este trabajo presenta dichos aspectos, analiza algunas de sus posibles causas y agrega ideas a fin de contribuir a rasgar el velo que obstaculiza la incorporación de muchos ciudadanos a una democracia republicana plena y efectiva.

**PALABRAS CLAVE:** Negacionismo – República – Historia – Argentina – Valores cívicos

### SUMMARY

Denialism is a human behavior exhibited by individuals who chose to disdain the reality for evading an embarrassing certainty. A determined politic scenario may expose to that behavior to its supporters. This was (and still is) the case in Argentina with regards to unconcealed antirepublican features during two of its historical periods: 1976-1983 and 2003-2015, due to the impairment of civic values entailed by both. Regardless its indisputable antagonistic origin and development one and other offer a suitable opportunity for exploring it because of the existence of many antirepublican aspects; its long-lasting condition and later impact and consequences; and, particularly, the significant denialism generated in a non-negligible number of its inhabitants. In this context, the present paper extracts the referred aspects, analyzes some of its possible causes and adds ideas for contributing to tear the veil that hampers the incorporation of many citizens to a full and effective republican democracy.

**KEY WORDS:** Denialism – Republic – History – Argentina – Civic values

### INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD

El negacionismo es un comportamiento humano exhibido por individuos que eligen desdeñar la realidad con el propósito de evadir una certeza embarazosa. Un determinado escenario político puede exponer a sus sostenedores a tal conducta <sup>(1)</sup>. Así acaeció (y aún acaece) en Argentina respecto de inocultables facetas antirrepublicanas perceptibles durante dos de sus períodos

históricos: 1976-1983 y 2003-2015 dado el deterioro de los valores cívicos que ambos conllevaron. Indiscutiblemente antagónicos en origen y desarrollo <sup>1</sup> uno y otro ofrecen, empero, un terreno susceptible de exploración por los muchos aspectos habidos de tal cariz., por su larga duración, impacto y consecuencias generados en su decurso y todavía después, así como por haber producido, particularmente en dichos lapsos, negacionismos significativos en un número nada desdeñable de sus habitantes.

En ese contexto, este trabajo presenta dichos aspectos, analiza algunas de sus posibles causas y agrega ideas a fin de contribuir a rasgar el velo que obstaculiza la incorporación de muchos ciudadanos a una democracia republicana plena y efectiva.

## **TERRORISMO DE ESTADO (1976-1983) <sup>(2)</sup>**

### **Contextualización previa**

Entre 1973 y 1976 gobernó Argentina el Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI) (alianza entre el movimiento peronista, el movimiento de integración y desarrollo (frondizista), el conservadorismo popular y el partido popular cristiano – un grupo de la democracia cristiana-).

Los triunfadores en la elección de marzo de 1973 (Héctor José Cámpora y Vicente Solano Lima) fueron reemplazados, tras el interinato de Raúl Alberto Lastiri, por la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón, elegidos en septiembre de 1973. El regreso definitivo de Perón desde España había desatado en junio de ese año la llamada “*Masacre de Ezeiza*” donde se enfrentaron salvajemente sectores de izquierda del propio movimiento peronista (la organización guerrillera Montoneros, las fuerzas armadas peronistas – FAP - y las guevaristas Fuerzas Armadas Revolucionarias –FAR-) con grupos peronistas de derecha y ultraderecha (Juventud Peronista de la República Argentina, Comando de Organización, Confederación Nacional Universitaria, Alianza Libertadora Nacionalista, Juventud Sindical Peronista y Confederación General del Trabajo (CGT), entre las salientes). A partir de ese luctuoso suceso y del asesinato, a manos de Montoneros, del Secretario General de la CGT José Ignacio Rucci, cuatro días después de la asunción de la fórmula Perón – Martínez de Perón, se intensificó el enfrentamiento entre ambas facciones. Ello activó al máximo la ya existente Alianza Anticomunista Argentina (AAA), grupo parapolicial ultraderechista inspirado por el Ministro de Bienestar Social José López Rega (Comisario General de la Policía Federal Argentina y ex cabo 1º de dicha fuerza) y respaldado por el matrimonio Perón <sup>(3)</sup>.

Esta agrupación persiguió y/o exterminó, además de individuos vinculados a Montoneros y al Ejército Revolucionario del Pueblo (otra organización guerrillera de cuño marxista) a artistas, intelectuales, políticos, estudiantes, historiadores y sindicalistas considerados de izquierda, así como a integrantes de la Unión Cívica Radical (partido que oscila entre el centro y la centro-izquierda). Se estima que la AAA fue responsable de la desaparición y muerte de casi 700 personas.

Tras el fallecimiento de Perón el 1º de julio de 1974, las impías pugnas fueron incrementándose progresivamente y el desorden institucional fue *in crescendo*. En ese marco, la Presidente María Estela Martínez de Perón suscribió el 5 de febrero de 1975 el primero de los decretos de aniquilamiento de la subversión mientras que el Presidente interino Ítalo Argentino Luder firmó los restantes el 6 de octubre de ese año. Todos fueron convalidados por el Congreso aunque se conocieron públicamente recién en septiembre de 1983.

El golpe de Estado estaba en marcha y se cernía sobre Argentina lo que sería la larga y cruenta noche de la dictadura.

Lamentablemente mucho de lo precedente suele ser obviado adrede cuando se examina esta convulsa y penosa etapa de la historia argentina y cuando se pretende juzgar y condenar a los responsables de entonces. Algunos, como López Rega y varios jefes guerrilleros, lo fueron en la década del 80 e indultados en la década siguiente, salvo López Rega que falleció en 1989.

### **La larga y cruenta noche de la dictadura**

El 24 de marzo de 1976 comenzó en Argentina el llamado Terrorismo de Estado, período durante el cual una dictadura cívico-militar se valió, mediante métodos ilegítimos, de los precitados decretos de aniquilamiento de la subversión, de los enfrentamientos sangrientos cotidianos y de la anarquía reinante.

Este quiebre entre lo institucional y lo fáctico, contó en principio con mayoritario apoyo mediático en particular y social en general (el partido Comunista, entre ellos). Tales respaldos iniciales acostumbran a ser olvidados, ocultados o deformados por desidia histórica o conveniencia partidaria.

El poder quedó concentrado en una Junta Militar conformada por el Teniente General Jorge Rafael Videla en representación del Ejército, el Almirante Emilio Eduardo Massera, de la Armada y el Brigadier General Orlando Ramón Agosti, de la Fuerza Aérea.

El auto-designado Proceso de Reorganización Nacional consagró el Estatuto Argentino, al que quedó subordinada la Carta Magna. Por él juraron jueces, quienes optaron por soslayar ese condenable desliz en su vida profesional y los que, a su través, aprobaron de hecho y como mínimo (las arbitrariedades excedieron largamente este listado): la cancelación de los mandatos de la Presidente, de los gobernadores y de los vicegobernadores; la disolución del Congreso Nacional, de las legislaturas provinciales, de la Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires y de todos los concejos municipales y comunales del país; la remoción de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación así como la de los Procuradores General de la Nación y del Tesoro; el desplazamiento de los integrantes de los Tribunales Superiores de Justicia de todas las provincias; la asunción de una Comisión Asesora Legislativa, la prohibición de la actividad política y la proscripción de las actividades gremiales.

En ese contexto, y de manera sucinta, la dictadura:

- Violó íntegramente la Constitución Nacional
- Detentó la suma del poder público en aras de *“salvar la Patria en nombre de Dios”* y/o de terrenales intereses personales y/o grupales, travestidos de benefactora patriotería
- Produjo un sinfín de violaciones a los derechos humanos (prisiones, inhumanas torturas – percibidas como purificadoras por sectores ultramontanos de la Iglesia Católica, crudelísimas desapariciones y asesinatos a mansalva, cuyas cifras milenarias continúan aún generando polémica –)
- Cercenó la libertad de prensa y de expresión
- Persiguió opositores de toda laya
- Puso en marcha un proyecto político-económico-social regresivo, con pretensiones de eternización, y cuya perdurabilidad asentó en la represión y el terror
- Produjo una creciente depreciación cultural, con imposiciones hegemónicas a las que aderezó con distorsiones históricas
- Profanó sistemáticamente los mandamientos religiosos y los laicos de convivencia
- Estableció una superposición entre Gobierno y Estado
- Instaló la lógica: amigo-enemigo, expresada con meridiana y ominosa claridad por el gobernador de facto de la provincia de Buenos Aires, el militar y abogado General de Brigada Ibérico Manuel Saint-Jean en un discurso pronunciado en mayo de 1977: *“Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos”*
- Practicó una notoria corrupción, cuyas consecuencias socio-político-económico-culturales repercutieron seriamente en el primer gobierno democrático que sucedió a la dictadura. Empero, la ciudadanía no le concedió llamativamente la relevancia que merecía por lo que ésta volvería renovada en la década del 90 <sup>2</sup> para potenciarse más todavía en los años transcurridos desde el inicio del siglo XXI

El alienante período resumido puede condensarse en dos palabras íntimamente asociadas en la mente febril de sus figuras salientes y de sus acólitos: Poder y Dinero, no exclusivas – como se verá – de dictaduras de este jaez.

Terminado este negro septenio tras la aventura fallida de recuperación militar de las Islas Malvinas, y la asunción del Presidente democráticamente elegido: el abogado bonaerense. Raúl Ricardo Alfonsín (10 de diciembre de 1983), se puso en marcha la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) <sup>3</sup>, cuyo documento *princeps*: el libro Nunca Más, sirvió para el histórico y debido juzgamiento y la condigna condena de los miembros de las Juntas que habían detentado el

poder entre 1976 y 1983. Los distintos organismos de derechos humanos esgrimían su justa solicitud *Por Verdad y Justicia* y reiteraban lemas como *Ni olvido ni perdón* o *Vivos los llevaron, vivos los queremos*. Por su parte, la Iglesia Católica, sin una verdadera autocrítica, abogaba por la reconciliación de los argentinos previo sincero arrepentimiento de los inculpados para obtener misericordia y perdón.

Dado que analizar lo que llevó al Presidente Alfonsín a alejarse del gobierno unos seis meses antes de concluir su sexenal mandato podría conducir a sumergirnos en una porfía distractora de los objetivos clave de esta comunicación, puede que sea pertinente cerrar este apartado con la frase final del alegato que hiciera en el Juicio de marras el Dr. Julio César Strassera, su dignísimo fiscal: "*Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: Nunca Más*"<sup>4</sup>.

Sus palabras fueron hasta hoy proféticas. No hubo más gobiernos cívico-militares. No obstante, nuevas sombras acechaban el futuro argentino.

### **¿LATROCINIO DE ESTADO? (2003-2015)<sup>(4)</sup>**

#### **Breve contextualización**

Los argentinos todos (incluido quien esto escribe) no suelen escarmentar y parecen gustar de chocar en más de una ocasión con la misma piedra o bien con otra similar o equivalente.

La crisis económico-política del año 2001 condujo a la falta de representatividad de los partidos políticos y a la búsqueda de figuras providenciales que los sacaran de la ciénaga donde se habían precipitado por faltas ajenas y propias (ya se ha expresado en escritos previos la pérdida de valores evolutivos que lleva a muchos conciudadanos instruidos, aunque posiblemente no educados, a gozar de las bondades del corto plazo en una suerte de presente continuo y a agotarse en dilapidaciones consumistas innecesarias en detrimento de un ahorro racional mientras un porcentaje de sus semejantes requiere de asistencialismo para sobrevivir, cuando lo hacen).

En esa trama, se inscribe el aparente éxito de la saga familiar gobernante entre 2003 y 2013 con un proyecto de corte populista que dieron en llamar nacional y popular.

#### **La reparación de un enfrentamiento de larga data**

Argentina tiene un problema genético en lo que hace a separaciones entre ciudadanos de diferentes posicionamientos políticos.

En el siglo XIX, morenistas y saavedristas desde 1810 así como unitarios y federales entre 1816 y la década del 60.

En el siglo XX, las desavenencias entre radicales y conservadores, militares y civiles, peronistas y no peronistas recorrieron la centuria, con mayores o menores agravamientos.

En el siglo XXI, reapareció en forma progresiva desde 2003 y llegó a alcanzar cotas preocupantes, aún persistentes.

¿Qué sucedió para ello en dicho intervalo?

De manera concisa, pueden señalarse los siguientes aspectos:

- Instalación de una democracia con comportamientos hegemónicos y autoritarios, en flagrante prescindencia del artículo 1º de la Constitución Nacional (forma republicana de gobierno). Esta prescindencia no mereció, sorprendentemente, objeción alguna de parte de forzosos conocedores de la Carta Magna (políticos, jueces y ciudadanos ilustrados)
- Acceso paulatino a una situación equivalente a la suma del poder público con un Poder Ejecutivo dotado de facetas bonapartistas (autoritarismo populista); uno, Legislativo con mayoría automática en ambas Cámaras (Diputados y Senadores) y un Poder Judicial, cooptado en gran parte por una entidad partidista interna: Justicia Legítima.
- Libertad de prensa relativa con oligopolios oficialistas y persecución de los medios que adoptaron posturas críticas
- Revitalización de la lógica amigo-enemigo con represalias, escraches y maltrato a los opositores desde el propio Gobierno y desde los medios oficiales
- Reparación de un personalismo impropio, a la manera de los 40s y 50s en el siglo XX
- Planteo de objetivos nobles encubriendo fines espurios

- Apropiación ilegítima de iniciativas ajenas y de bienes públicos con muertes como contexto y consecuencia (tragedias ferroviarias, muerte en la rutas por falta de infraestructura, muertes por inseguridad, muerte dudosa de un fiscal de la Nación, entre otras)
- Establecimiento de un proyecto político-económico-social pseudo-progresivo y pseudo-revolucionario, con pretensiones de eternización mediante secuencia presidencial de familiares y asentada en una tríada: *corruptela* (generadora de medios para compra de voluntades y permanencia), *dilapidación económica* en más de un decenio pródigo por súper ingresos provenientes de la agricultura y del comercio con Brasil, y *gestión revestida con una épica insustancial*, generadora de adhesiones acriticas por parte de necesitados de algún tipo de participación colectiva o de personas con conveniencias definidas
- Narcotización y depreciación cultural aliñadas ambas con “adecuaciones” históricas en favor de la auto-elevación del líder y orientadas hacia la mansa aceptación del reemplazo de derechos por dádivas, hacia la justificación de los rasgos despóticos y de la depravación en defensa del proyecto, y hacia el consumo irracional, como Dios cotidiano
- Inversión de valores que condujo, en muchas y cotidianas exteriorizaciones conductuales, a transformar en habitual lo inusual
- Desobediencia de varios mandamientos religiosos y laicos de convivencia
- Retorno de la superposición entre Gobierno y Estado
- Descomposición moral (hipercorrupción e impunidad), cuyas consecuencias socio-político-económico-culturales son aún palpables
- Crecimiento del narcotráfico (producción, consumo y comercio)

Este período puede resumirse, también, en dos palabras íntimamente asociadas en la mente de sus figuras salientes y de sus acompañantes: Poder y Dinero.

*Verdad y Justicia, Ilegalmente se los apropiaron [los bienes públicos], legalmente los queremos restituidos, Ni olvido ni perdón* y su versión más pedestre y de barricada: *Que vayan presos y devuelvan lo robado* han pasado a representar reclamos de la hora motorizados a partir de una mayoría social que requiere, a otro respecto pero manera equivalente, lo exigido por los organismos de derechos humanos durante y después de las dictadura. Penosamente tales organismos ahora se han asordinado ante una corrupción asesina, violadora de los derechos que ellos declaran defender.

Por su lado, la Justicia – impulsada por esa presión de la sociedad – ha comenzado a avanzar con el juzgamiento, lento y ¿progresivo?, del expolio estatal.

A su vez, la Iglesia Católica solicita reconciliación pero aún no exige la condición antes requerida para la misericordia y el perdón; esto es, el sincero arrepentimiento. Esto, desde luego, siempre a continuación del debido proceso y correspondiente juicio-condena de quienes sean probados delincuentes y de la devolución de los bienes ajenos apropiados.

A los requerimientos derivados de las secuelas de este latrocinio, parte de sus beneficiarios lo suelen justificar cínicamente de variadas maneras:

1. *La corrupción no quita lo bueno del proyecto político.* A ello podría contraponerse que la corrupción fue un ingrediente esencial para el proyecto que, en tal caso, pierde por maculado lo presuntamente bueno. Más aún, en el supuesto de que el proyecto fuera bueno – hecho pasible de polémica -, la corrupción también lo invalidaría por adulterado.
2. *La corrupción democratiza.* Esto es válido si se acepta el hacer ilegalmente ricos a muchos inescrupulosos.
3. *Hace falta robar para tener poder y contrarrestar a los poderosos* No merece siquiera consideración alguna
4. *Se requiere dinero para hacer política.* Por supuesto, no a cualquier precio ya que, en tal caso, el fin justifica los medios. Y lo que es peor, lo que operó en realidad fue la fórmula inversa: *resultó necesario hacer política para enriquecerse obscenamente*

5. *De político no vive nadie que es honesto.* Esta generalización injusta (ha habido y hay políticos honestos) sólo puede provenir de un deshonesto que, de estar en política, robó, roba o robaría

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Estos dos prolongados períodos de la historia argentina, antagónicos en origen y desarrollo y dominados respectivamente por gobiernos hegemónicos-autocráticos de hecho y de derecho, revelan deterioros notorios en los valores cívicos republicanos, injustificables en ambos.

El análisis de los negacionismos en general y de los de dichos valores en particular, detectables en amplios sectores de la población durante su decurso, señalaría que su instalación, permanencia y nostálgica defensa, aún después de producirse cambios en el estatus vigente, podría depender parcial o totalmente:

- del grado de autoritarismo hegemónico ejercido en uno y otro
- del apoyo y/o de la colaboración de sectores guiados por conveniencias personales y/o ideologismos cerriles
- de la magnitud de temor generado, más evidente en los primeros que en los segundos pero siempre existente
- de determinada comodidad por liberarse de responsabilidades propias para derivarlas en los líderes de turno
- del nivel de educación cívica de la sociedad en cuestión, vinculado necesariamente al habido en la educación general. Así, su merma habilitaría una tendencia hacia la autocracia y hacia el *todo vale* o al *todo es igual* en democracia, perceptible desde la nacencia de la sociedad argentina y promovida por muchos gobiernos autocráticos en su devenir histórico

En ambos casos estudiados, burbujas económicas a punto de estallar y/o desaguisados políticos de relevancia hicieron fracasar las intenciones primigenias de eternización. Esto constituiría otro elemento nada menor a tomar en cuenta cuando los aspectos aquí focalizados son escudriñados.

Lo antedicho pretende proveer elementos para un debate maduro y civilizado. En tal sentido, se ha intentado escribir este trabajo, lo más fiel y humildemente posible, sin torcer ideologías ni forzar al abandono de eventuales provechos.

Concluyendo, puede que para su superación contribuya: (a) evidenciar lo inconveniente del pensamiento ideologista (dogmático y en tanto tal estático y alejado de otros más dinámicos, como el crítico y el científico), (b) plantear la conveniencia del beneficio colectivo de mediano y largo plazo, más sustentable y agrupador, respecto de aquél, personal y cortoplacista, efímero y disgregador, y (c) destacar el valor de una educación totalizadora, ejercida antes que declamada.

Según se adelantara, tal vez sólo así resulte posible rasgar el velo que obstaculiza la incorporación de muchos ciudadanos a una democracia republicana plena y efectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **Diethelm PA, McKee, M** (2009). "*Denialism: what is it and how should scientists respond?*". European Journal of Public Health 19 (1): 2-4
2. **CONADEP** (1984). *Nunca Más*. Buenos Aires (Argentina): Eudeba
3. **Bufano S, Teixidó, L** (2015) *Perón y las Triple A*. Buenos Aires (Argentina): Editorial Sudamericana
4. **D'Ottavio, Alberto E** (2014)- "*El Populismo como desarticulador de la República*", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Disponible en Internet: [www.eumed.net/rev/cccss/30/populismo.html/](http://www.eumed.net/rev/cccss/30/populismo.html/)

## NOTAS

1. *Nada ocioso resulta insistir en la imposibilidad de superponer ambos momentos desde que una dictadura cívico-militar (para más inri, la más sangrienta habida en el país) es mucho más grave que un autoritarismo populista, por más depreciada que se halle la democracia durante su gestión*
2. *Esta década corrupta y finisecular (populismo de derechas con medidas neoliberales) merecería incorporarse también en este análisis por sus notorias falencias republicanas. Sin embargo, se ha seleccionado el período abordado (populismo de izquierdas –polémico rótulo -*

*pues éste superó al anterior en antirrepublicanismo así como en lo que a corrupción atañe, llegando a constituir a este respecto lo que podría rotularse como un verdadero Latrocinio de Estado. Corresponde señalar que ambos populismos pertenecen al mismo y proteiforme espacio partidario.*

- 3. Aunque escapa a los objetivos de este trabajo, resulta de interés ahondar bibliográficamente en quiénes pretendían dar validez a la auto-amnistía que se habían otorgado los propios responsables militares, de haber sido gobierno, y quiénes se opusieron a la conformación de la CONADEP a fin de tener una versión veraz de los hechos acaecidos por entonces.*
- 4. El impacto internacional del fallo residió en que, por vez primera en el mundo, un conjunto de dictadores comparecieron en su mismo país y fueron juzgados y condenados siguiendo las reglas del debido proceso con leyes argentinas, por un tribunal civil integrado por jueces, fiscales y defensores compatriotas, y en el marco de un gobierno democrático. Es su gran diferencia con otros llevados a cabo por los vencedores y/o por tribunales internacionales (Núremberg; Camboya; ex Yugoslavia) y contrastó con las transiciones negociadas acaecidas en Sudáfrica, Chile, Uruguay, España y Portugal. En virtud de este juicio sin par fue posible, cuando el poder militar languideció lustros después, enjuiciar y condenar a otros militares de menor rango. Raúl R. Alfonsín, por su parte, debió sobrellevar sucesivos levantamientos militares como consecuencia de su destacada iniciativa*